Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

GUADALAJARA

NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 853 de 2013, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Ramos Parra contra la empresa Seguridad Alerta Castellana S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Segun fallo de la sentencia

Y para que sirva de notificación en legal forma a Seguridad Alerta Castellana S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara a 28 de agosto de 2014.-La Secretaria Judicial, María del Rosario de Andrés Herrero.

N.º I.-7699